



MINISTERIO
DE
HACIENDA

Nº EXPEDIENTE: 001-030644
FECHA DE LA SOLICITUD: 10 de noviembre de 2018
FECHA DEL DOCUMENTO: 21 de diciembre de 2018

NOMBRE: [REDACTED]
NIF: [REDACTED]
CORREO ELECTRÓNICO: [REDACTED]

Expediente nº:001-030644

Interesado: [REDACTED]

Correo electrónico: [REDACTED]

-
Con fecha 14 de noviembre de 2018 tuvo entrada en la Unidad de Información de Transparencia del Ministerio de Hacienda y Función Pública solicitud de acceso a la información pública al amparo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, solicitud de D [REDACTED] que quedó registrada con el número 20180114484486.

Procedimiento negociado sin publicidad – DGOJ

La información solicitada en la misma consiste en el certificado de exclusividad entregado por la empresa Oracle Ibérica S.R.L. con CIF B78361482 para la justificación de un procedimiento negociado sin publicidad en el expediente 23/17 de la Junta de Contratación de los Servicios Centrales en el Ministerio de Hacienda y Función Pública dependiente del Ministerio de Hacienda con un importe de adjudicación de 331.706,89 Euros [sin impuestos] y con destino a la Dirección General de Ordenación del Juego.

Con fecha 15 de noviembre de 2018 esta solicitud se recibió en Unidad de Transparencia de esta Dirección General de Ordenación del Juego ,fecha a partir de la cual empieza a contar el plazo de un mes previsto en el artículo 20.1 de la Ley 19/2013 de 9 de diciembre para su resolución.

Con fecha 4 de diciembre de 2018, y con fundamento en lo dispuesto en el art. 19.3 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, esta Dirección General acordó conceder un plazo de quince días para que la empresa Oracle Ibérica pueda realizar las alegaciones que estimase oportunas respecto a la presente solicitud de acceso a la información pública, quedando suspendido, en consecuencia, el plazo para dictar resolución.

Con fecha 12 de diciembre de 2018 se han recibido las alegaciones formuladas por la empresa Oracle Ibérica, consistentes, básicamente, en su oposición a la estimación de la solicitud de acceso a la información solicitada de acuerdo con lo previsto en las letras h) y j] del apartado 1 del artículo 14 de la citada Ley 19/2013, de 9 de diciembre , que dispone que el derecho de acceso podrá ser limitado cuando acceder a la información suponga un *perjuicio para los intereses económicos y comerciales y el secreto profesional y la propiedad intelectual e*

CORREO ELECTRÓNICO
unidadinformaciontransparencia@hacienda.gob.es

D I R E C C I Ó N
C/ ALCALA, 9 MADRID - 28071
TELÉFONO: 91 595 80 00
FAX:

ÁMBITO- PREFIJO

EXPEDIENTE
001-030644

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.transparencia.gob.es/portalTransparencia/valida/index.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

21/12/2018

NIF INTERESADO





industrial.

RESUELVE

En consecuencia, dado que la información solicitada afecta a derechos o intereses de la empresa Oracle Ibérica, dado que ésta ha alegado las limitaciones del derecho de acceso a la información previstas en las letras h] y j] del art. 14.1 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, esta Dirección General de Ordenación del Juego deniega el acceso a la información pública cuya solicitud ha quedado identificada en el párrafo primero de esta resolución.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses o, previa y potestativamente, reclamación ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno en el plazo de un mes; en ambos casos, el plazo se contará desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución.

En Madrid, a 21 de Diciembre de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DE ORDENACION DEL JUEGO

[REDACTED]

el modelo de resolución de DENEGACIÓN ART.14.1.h

Firma,

[REDACTED]

MINISTERIO
DE
HÁCIENDA

ÁMBITO- PREFIJO

[REDACTED]

EXPEDIENTE

001-030644

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

[REDACTED]

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.transparencia.gob.es/portalTransparencia/valida/index.htm>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

21/12/2018

NIF INTERESADO

